



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS  
CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDO N° 09-A- 2010  
(de 18 de mayo de 2010)

“Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Especializada de las Américas para el año 2011.”

El Consejo Administrativo en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas, universidad oficial del Estado, es creada mediante Ley 40 de 18 de noviembre de 1997.

Que como entidad del Estado, es necesario que cumpla con la formulación y presentación de su Anteproyecto de Presupuesto para el año 2011, ante la instancia gubernamental competente y en el término establecido para ello.

Que la Dirección de Planificación Universitaria, presentó para el análisis y aprobación del Consejo Administrativo, el documento contentivo de la estimación de los ingresos y gastos de la Universidad Especializada de las Américas para el año 2011, que permitirá ejecutar sus planes, programas y proyectos así como lograr los objetivos y metas institucionales.

Que luego de un profundo análisis y debate, sobre la propuesta el documento de anteproyecto del Presupuesto para la vigencia 2011, fue aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo Administrativo.

Que el Consejo Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 202 del Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas,

ACUERDA:

**Primero:** Aprobar, como efecto se aprueba, el Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Especializada de las Américas para el año 2011.

**Segundo:** Que de acuerdo al Anteproyecto presentado, el Presupuesto para el año 2011 se establece por la suma total de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL UN BALBOAS CON 00/100 (B/. 17,554,001.00)**, desglosados de la siguiente manera:

|                                 |                    |
|---------------------------------|--------------------|
| <b>TOTAL DE FUNCIONAMIENTO:</b> | B/. 14, 449,001.00 |
| <b>TOTAL DE INVERSIONES:</b>    | B/. 3,105,000.00   |

**Tercero:** Que el detalle del Anteproyecto de Presupuesto de la Universidad Especializada de las Américas para el año 2011, se presenta en documento adjunto a este Acuerdo y forma parte del mismo.

**Cuarto:** Se ordena a la Dirección de Planificación de la Universidad Especializada de las Américas, realizar los trámites pertinentes para la remisión de este Acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas.

**Quinto:** Remítase mediante nota de estilo a la Dirección Administrativa, a la Dirección de Planificación Universitaria y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con las notificaciones pertinentes.

**Sexto:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su aprobación.

*Dado a los dieciocho (18) días del mes de mayo de 2010, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

  
DRA. BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA  
Presidenta



  
MGTER. Eric García  
Secretario General.